

Informe sobre NINETY NINE  
Financial Markets, S.V. S.A.U.  
Grupo Consolidado

Año 2020

## 1. Objetivo y Ámbito de aplicación

Se presenta a continuación, el Informe sobre Solvencia del Grupo NINETY NINE (en adelante Grupo NN), del que forma parte NINETY FINANCIAL MARKETS S.V., S.A.U, con la finalidad de dar a conocer públicamente la situación del Grupo y, en particular, de la SV, sobre recursos propios, exposiciones y procesos de evaluación del riesgo y, en definitiva, de suficiencia de capital.

Así, el presente documento refleja la situación de NINETY NINE FINANCIAL MARKETS, S.V. S.A.U. (en adelante, NNSV), con CIF A88520937, y sede en la calle Núñez de Balboa número 120 en Madrid, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones de información a divulgar por las empresas de servicios de inversión definidas en la Parte Tercera Capítulo II del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

El Informe sobre Solvencia se presenta a nivel consolidado, ya que NNSV compone, junto a dos sociedades adicionales, el grupo NINETY NINE.

Attitude Technologies SLU (CIF B88254131), Ninety Nine Equities SLU (CIF B88051651) y la Sociedad de Valores incluida en el registro de Sociedades y Agencias de Valores de la CNMV con número de registro oficial 292.

Es la Sociedad de Valores del Grupo donde se localizan todas las unidades de control encargadas del cumplimiento normativo.

Por este motivo, además de por ser la entidad del Grupo que soporta la mayor parte de la actividad, este informe analizará principalmente sus riesgos y procedimientos para combatirlos.

El Grupo cumple con los requisitos de fondos propios establecidos en el ya mencionado Reglamento 575/2013.

## 2. Objetivos de gestión del riesgo y políticas

NINETY NINE FINANCIAL MARKETS, S.V. S.A.U. fomenta la gestión de riesgos completa, implicando a los diferentes niveles de la Sociedad, para lo cual está construyendo su propia metodología de actuación fundamentada sobre diferentes sistemas de control basados en los principios enumerados a continuación:

- Independencia de los procesos de control (primera, segunda y tercera línea).
- Protección de la reputación e información.
- Control y revisión de las operaciones extraordinarias o poco usuales, así como del desarrollo de nuevas áreas de negocio.
- Revisión y mejora constante de todos los procesos de gestión.
- Identificación, explicación, difusión y concienciación de los riesgos.
- Protección de nuestros clientes y de la propia Entidad: mediante límites de gestión así como operativos que limitan y delimitan la capacidad de asumir riesgos.

El Consejo de Administración será el encargado de comprobar que se están aplicando correctamente las políticas de riesgos, así como la implantación o nivel de avance de las políticas internas que pudieran definirse de manera adicional.

Las diferentes unidades de control supervisarán, definirán y monitorizará la aplicación de las políticas e informarán de manera recurrente al Consejo de Administración de la Sociedad.

Todo este sistema se encuentra en un constante proceso de supervisión continua.

Por el tipo de actividad que realiza Ninety Nine, recepción y transmisión de órdenes de clientes, servicios auxiliares de custodia y administración y servicios de cambio de divisas, la sociedad no se encuentra expuesta a riesgo de posición ni al riesgo de mercado, puesto que la compañía no opera por cuenta propia. En cuanto a otros riesgos inherentes al ámbito financiero, siguiendo el principio de proporcionalidad y dada la dimensión y complejidad de la compañía, no se tomará en consideración el riesgo de tipo de interés estructural de balance.

## 2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito y de contraparte se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de impago de créditos a recibir por la compañía o deterioro de la calidad crediticia de los activos financieros que figuran en su balance.

Los requerimientos de recursos propios por este tipo de riesgo provienen, fundamentalmente, de las siguientes fuentes:

- Entidades de crédito: depósitos a la vista, depósitos a plazo y otros créditos.
- Cartera de instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta.
- Empresas: fianzas, anticipos, créditos y préstamos.
- Crédito a particulares: saldos de clientes y empleados, anticipos a empleados, anticipos a proveedores, Administraciones Públicas.
- Cuentas de orden.
- Otros activos como, por ejemplo, el inmovilizado material.

Debido a las características particulares del Grupo Ninety Nine, éste se acoge a lo dispuesto en el artículo 97 del RD 575/2013, calcula su exposición al riesgo en función de los gastos fijos generales del ejercicio anterior.

## 2.2 Riesgo operativo

Se conoce como riesgo operativo el riesgo de pérdidas provocadas por ineficiencias o fallos de procesos internos, errores humanos o fallos en sistemas, así como pérdidas debidas a causas externas tales como accidentes, situaciones catastróficas o acciones deliberadas contra la propia Sociedad.

El Consejo de Administración es el máximo órgano responsable del control del riesgo operativo, apoyándose en las diferentes unidades de Control Interno.

Como intermediario financiero, la Sociedad posee una serie de procedimientos para gestionar la adecuada ejecución de las órdenes recibidas por parte de los clientes cumpliendo con todos los requisitos normativos que se le requieren como intermediario.

A su vez, la Sociedad dispone de un Plan de Continuidad de Negocio que permite garantizar la continuidad y regularidad en la prestación de servicios en el caso de incidencias graves de negocio, poniéndose en marcha un servicio de respuesta inmediato en caso de que sea necesario.

Una serie de escenarios hipotéticos de contingencia contemplados serían tales como:

- Caída de la conexión entre la Sociedad y los proveedores de servicios de inversión (Bróker en USA, Proveedor de cambio de divisa, etc..).
- Caída de los servidores de las distintas aplicaciones de acceso a la plataforma (App de *Ninety Nine*).

En función del tipo de evento, se establecen una serie de pautas a seguir, establecidas y definidas por el órgano de coordinación interna para estos supuestos.

## **2.5 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad para hacer frente a las obligaciones o pasivos de la compañía a su vencimiento. El Grupo Ninety Nine realiza revisiones diarias y conciliaciones semanales de las cuentas propias del grupo. Además, a nivel la sociedad de valores, NINETY NINE FINANCIAL MARKETS, S.V. S.A.U. realiza un reporting reservado mensual a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con los ratios de liquidez exigidos por la misma.

El Departamento Financiero, en su elaboración mensual del reporting, traslada a la Función de Cumplimiento Normativo la calidad del ratio en base a los estándares internos.

### 3 Gobierno Corporativo y la Gestión del Riesgo

La actual estructura del Grupo NINETY NINE, desde un punto de vista societario como de funcionamiento y a los efectos exclusivos de la función de control y gestión de los diferentes riesgos, este se soporta en la estructura de la SV y no posee un Comité específico a tal fin.

Por ello el Gobierno Corporativo a dichos efectos se soporta de la siguiente manera:

- Consejo de Administración
- Unidad de Control
- Auditoría Interna (función externalizada)

El Consejo de Administración está compuesto por 3 miembros con dilatada experiencia y honorabilidad y realiza sus funciones de responsabilidad y supervisión sobre la gestión de los riesgos.

A modo explicativo, a continuación, sería;

- Órgano responsable del Gobierno Corporativo
  - Define la estrategia general de la Sociedad y coordina las diferentes áreas de actividad para la ejecución de dicha estrategia.
  - Analiza los riesgos de la actividad y define la política general de riesgos adecuada la estructura y tamaño de la compañía (procedimientos, límites, controles, etc.), preservando la solvencia de la compañía.
  - Realiza un seguimiento y evaluación continua de los riesgos a través de la información facilitada por la Unidad de Control y la que le aportan el resto de las áreas de la sociedad.

Pese a las circunstancias y contexto que todos conocemos, debido a la pandemia, la Sociedad cumplió con sus obligaciones de celebración de sesiones convocadas a la Alta Dirección, celebrándose así las necesarias para llevar a cabo la revisión de los asuntos que correspondan, así como cumplir con las obligaciones de calendario que contempla la Ley.

A continuación, se detallan las fechas de todas sus reuniones durante el ejercicio 2020:

- 1er Trimestre - 30 de marzo
- 2º Trimestre - 25 de junio
- 3er Trimestre - 14 de julio
- 4º Trimestre - 02 de diciembre

Conforme a la actual estructura y dimensión de la Sociedad, el Director General se asegura de la realización, en el día a día de la sociedad, de las decisiones del Consejo y coordina las diferentes áreas de actividad de la Sociedad.

La Unidad de Control, que cuenta con las funciones de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos, es la responsable de la implantación de la política de riesgos, del control de su cumplimiento y de mantener informado de todo ello al Consejo de Administración; para ello realiza revisiones periódicas y propone las medidas correctoras a las desviaciones o posibles incumplimientos.

Con todo ello se pretende finalmente mantener unos niveles adecuados de solvencia; para ello algunas de sus tareas más importantes son:

- Vigilancia de la exposición a los diferentes riesgos y cumplimiento de los límites.
- Actualización de los procedimientos y sistemas de análisis, evaluación y valoración y seguimiento de los riesgos.
- Revisar el cumplimiento de la divulgación de la información en general, y en particular sobre solvencia y políticas de remuneración.

La función de Auditoría Interna se encuentra actualmente delegada en la sociedad JMS INNOVACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA S.L. que es la encargada del seguimiento de los procedimientos y sistemas establecidos para el control interno, definido en el Plan Anual de Auditoría Interna.

Esta función presenta dos informes semestrales y un informe anual al Consejo, conteniendo las propuestas de mejora que entiende necesarias.



## **4 Información sobre fondos propios**

### **4.1 Características de los fondos propios**

Las empresas de servicios de inversión sujetas a autorización y supervisión en base consolidada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores se rigen en materia de solvencia por el Reglamento 575/2013.

En relación a la definición de fondos propios, según la Parte II, Título I, Capítulo I del Reglamento, el Grupo Ninety Nine presenta unos fondos propios con el mayor nivel de prelación, esto es, capital de nivel 1 ordinario.

El Grupo Ninety Nine mantiene una firme voluntad de compromiso con el mantenimiento del nivel cualitativo y cuantitativo sostenidos en el tiempo para hacer frente a los requerimientos de capital por el ejercicio de su actividad.

#### 4.2 Composición de los fondos propios

La composición de los fondos propios del Grupo Ninety Nine y sus importes según lo anteriormente expuestos, es la siguiente:

<b>RESUMEN FFPP*</b>	<b>1.614</b>
<b>INSTRUMENTOS CAPITAL NIVEL 1</b>	<b>1.456</b>
CAPITAL DESEMBOLSADO	733
PRIMA DE EMISION	723
<b>RESERVAS EJ. ANTERIORES</b>	<b>-2.024</b>
<b>RESULTADO NEGATIVO EJERCICIO</b>	<b>-2.323</b>
<b>OTRAS RESERVAS</b>	<b>5.639</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>-1.134</b>

El Grupo no cuenta con capital de nivel 2, tal y como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, sus fondos propios computables a efectos de solvencia están compuestos en su totalidad por capital de nivel 1. Es decir, el máximo nivel de prelación.

En el cuadro adjunto, el importe total de exposición al riesgo en virtud de lo dispuesto en el artículo 97 del RD 575/2013, se calcula en función de los gastos fijos generales del ejercicio anterior.

<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>7.588</b>
25% GASTOS ESTRUCTURALES	7.588

En el cuadro a continuación, se muestra el ratio de solvencia de 21.27 %, esto es, superior, a los ratios de solvencia establecidos en el artículo 92 del citado Reglamento.

Asimismo, el Grupo Ninety Nine presenta superávit en los tres requisitos de fondos propios.

<b>RATIO SOLVENCIA</b>	<b>21,27%</b>
<b>SUPERAVIT COEFICIENTE 4,5%</b>	<b>1.272,54</b>
<b>SUPERAVIT COEFICIENTE 6%</b>	<b>1.158,72</b>
<b>SUPERAVIT COEFICIENTE 8%</b>	<b>1.006,96</b>

**\* En miles de euros**

## 5 Método de evaluación del capital interno

NINETY NINE FINANCIAL MARKETS, S.V. S.A.U. emplea como procedimiento para la evaluación de capital interno la opción simplificada, según lo establecido en la *“Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital”*, publicada por la CNMV, el Real Decreto 358/2015, así como con lo establecido en los requerimientos normativos derivados de la parte octava del Reglamento 575/2013, de la Directiva 2013/36/UE, ambas del Parlamento Europeo y del Consejo; también se ha tenido en consideración la Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La evaluación de capital interno según la opción simplificada se realiza mediante la agregación de los requerimientos de recursos propios mínimos por exposición al riesgo, basándose en el principio de proporcionalidad y atendiendo a la dimensión y complejidad del grupo: exposición al riesgo debido a gastos fijos generales, además de la exposición al riesgo reputacional, considerado en el Proceso de Autoevaluación de Capital.

## 7 Información sobre la política y prácticas de remuneración

El Grupo Ninety Nine cuenta con una Política de Remuneración que promueve una gestión adecuada y eficaz del riesgo.

En dicha Política se establecen los principios generales aplicables a las prácticas de remuneración de empleados con el objetivo de limitar al máximo la asunción de riesgos excesivos que pudieran afectar a la Sociedad.

En general, la política retributiva del Grupo se configura de forma flexible y se estructura en los siguientes componentes:

- Remuneración Fija: Es la retribución fija que tienen todos los empleados del Grupo y se corresponde con las funciones que desempeña en su puesto de trabajo.
- Remuneración variable anual (bonus): Es una retribución anual de carácter potestativo y que dependerá de la evaluación subjetiva del desempeño e implicación del empleado en los objetivos de la compañía.

Se podrá abonar esta remuneración siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que la retribución variable anual no ponga en riesgo el plan de evaluación establecido.
- Que la retribución variable anual no comprometa la solvencia de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo Ninety Nine contaba con una plantilla de 28 empleados.

Del total de la plantilla, se han identificado los siguientes puestos que pueden incidir de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad:

- Miembros del Consejo de Administración.
- Director General.
- Departamento Financiero.
- Directores de Departamento / Unidad de Control.

La cuantificación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio 2020 es la siguiente:

	Remuneración Fija	Beneficiarios
Empleados con influencia en el perfil de riesgo	416.285,85	11
Resto de empleados	636.253,32	38

La cuantificación de las indemnizaciones por despido abonadas durante el ejercicio 2020 es la siguiente:

	Importe	Beneficiarios
Indemnizaciones por despido	27.244,10	4